

COMUNICACION Y LUCHA

ORGANO DE LAS COMISIONES OBRERAS DE TELEFONICA

Año I - Núm. 3

-Ayuda 5 ptas-

25-XI-72

1500 PTAS DE AUMENTO JORNADA CONTINUADA



Como decíamos en el número anterior, nuestros sabrios han sufrido una grave desvalorización debido al aumento incesante de los precios, hablábamos de la necesidad de un aumento inmediato. Bien nuestra PLATAFORMA REIVINDICATIVA INMEDIATA ya está lanzada, ya circula la carta dirigida al Presidente de la Comisión Delegada del Jurado de Empresa, carta que viene avalada por la parte honrada de dicha Comisión y por la inmensa mayoría de los enlaces, las COMISIONES OBRERAS apoyamos entusiásticamente la carta y por ello consideramos muy necesario que todos los trabajadores repleguemos filas en un solo y único objetivo : 1.500 PTAS. COMO MINIMO DE AUMENTO A PARTIR DE ENERO DE 1.973 Y JORNADA CONTINUADA PARA TODOS SIN EXCEPCION.

El primer paso es pasar la carta, su discusión y recogida de firmas. Es necesario que tengamos los ojos muy abiertos y tener en cuenta:

- 1ª.-No dejarnos caer en las trampas que la Empresa seguro preparará y prepara.
- 2ª.-Tener en cuenta el papel que juega el Sindicato, que todos sabemos que solo sirve a la Empresa y al gobiernos fascista de Franco-Juan Carlos, en vez de ser un Sindicato Democrático y de Clase que defienda los intereses de todos los trabajadores.

En consecuencia nuestros representantes honrados, la única fuerza que tienen es estar A NUESTRO LADO, es decir la fuerza de todos los trabajadores de Telefónica.No debemos fiarnos de promesas ilusas y de buenas palabras, antes del 10 ó 12 DE ENERO DE 1.973 debemos tener una respuesta clara y concisa de que en la nómina de enero de 1.973 vendrá un aumento mínimo de 1.500 p. y que se acabará con los turnos partidos en instalaciones, octa.Es por eso muy necesario que firmemos la carta, la discutamos, hagamos asambleas, bajos rendimientos, concentraciones en la hora del bocadillo octa. y así ir caminando hacia la elaboración de una postura de fuerza como justa respuesta a las posibles evasivas ó negativa de la Empresa.

Es necesario también hacer de la LIBERTAD DE REUNION para discutir nuestros problemas(en ese caso el aumento de 1.500 ptas.) una realidad immune a la represión.

Trabajadores de Telefónica las COMISIONES OBRERAS llamamos a la unidad en la exigencia a la Empresa de 1.500 ptas. de aumento.

Nuestra unidad y nuestra lucha serán la fuerza del triunfo de la Plataforma Reivindicativa y servirá para poner remedio de forma momentánea y en espera de las negociaciones del VI CONVENIO COLECTIVO, a nuestra clara desvalorización salarial.

Adelante compañeros, hagamos como en SEAT, en donde la fuerza de los trabajadores ha impuesto un CONVENIO que supone una clara victoria de nuestros compañeros.

-POR 1.500 PTAS.DE AUMENTO A PARTIR ENERO 1.973.

-POR LA JORNADA CONTINUADA PARA TODOS SIN EXCEPCION-

Los compañeros honrados de la Comisión Delegada del Jurado de Empresa y a raíz de las dimisiones de vocales y enlaces habidas últimamente, han pedido simultáneamente al Sindicato Vertical y a la Empresa la convocatoria de elecciones para cubrir los puestos vacantes. De momento el Sindicato Vertical y por medio de su Jefatura de Elecciones ha dicho que SI; este SI para nosotros es ya una realidad y desde ese momento EXIGIMOS LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES. Es necesario que las COMISIONES OBRERAS elaboremos un programa unitario y presentemos candidaturas, hay que ir a copar el máximo de puestos posibles. Las COMISIONES OBRERAS consideramos muy importante la combinación del aprovechamiento de los cauces legales con los ilegales. Por eso llamamos a todos los trabajadores de Telefónica a unirse al programa de las candidaturas obreras, porque debemos tener muy presente que la Empresa presentará "sus candidaturas"; compañeros no nos dejemos engañar, votemos al PROGRAMA, no a las personas. Para nosotros una candidatura correcta será la que defienda la PLATAFORMA REIVINDICATIVA DE LAS 1.500,- PTAS., la que informe constantemente a sus representados, la que defienda el DERECHO DE REUNION, el DERECHO DE HUELGA, la que defienda los intereses de todos los trabajadores, en primer lugar los Telefónicos y unidos a ellos, a toda la clase obrera, contra el Gobierno y la Patronal -- que nos explota y oprime; luchando "todos unidos" podremos conseguir la libertad para todos los trabajadores y el pueblo en general. Nuestra plataforma inmediata:

- 1.500,- pts. de aumento mensual.
- Jornada continuada
- Derecho de reunión
- Derecho de Huelga
- Sindicato Obrero y Democrático.
- Readmisión y anulación de las sanciones a los compañeros represaliados.

- LAS DIETAS EN BRIGADAS -

Compañeros, la dieta no obliga a trabajar más, la dieta no la pagan para gastos de alojamiento y comida. Tenemos que denunciar y negarnos a trabajar cuando los capataces nos obligan a trabajar -- más deprisa.

¿Cuándo nos pagan las dietas?. Indudablemente cuando a la empresa le interesa. Y, ¿cuándo le interesa?. Cuando a fin de año tiene -- que acabar los presupuestos; entonces todos son dietas. Mientras, durante el año -al parecer- no nos son necesarias las dietas, ¿se puede ser más ruín y más ladrón?

Compañeros no aceptemos el robo descarado de la Empresa. Exijamos un aumento en las dietas y exijamos también cobrarlas todo el año!. Enviad cartas con firmas a la Comisión Delegada del Jurado de Empresa. Discutid con los compañeros de vuestras brigadas. Unidos, todos podremos vencer a la Empresa. 500,- pts., mínimo diario de dieta.

- EL TRABAJO EN LAS EMPRESAS AJENAS A TELEFONICA !

Hoy ocurre que empalmadores de la Telefónica, sin ellos saber lo, trabajan para otras empresas sus horas de trabajo. Con esto, los Encargados y el Jefe de Construcciones se embolsan 1.500,- pts. por empalme cerrado. Debemos exigir a los encargados y capataces la hoja de detalle. ¡Compañeros, no trabajéis para otras empresas y no colaboréis a engordar el bolsillo de nuestros jefes!

- MUERE EN ACCIDENTE LABORAL UN OBRERO DE LA TELEFONICA -

Así rezaba el titular de "El Correo Catalán", el Domingo día 12. Cuando las medidas de seguridad no se cumplen, cuando faltan los medios necesarios para un trabajo seguro, hay muchas posibilidades de que estos "accidentes" ocurran. El compañero se llamaba CELESTINO HERNANDEZ HERNANDEZ, desde aquí damos nuestro más sentido pésame a su familia. El "accidente" ocurrió el día 11 de noviembre. Este compañero trabajaba en una azotea de un edificio de 8 pisos, sin vallas de protección. ¿Dónde estaba el Capataz? ¿Por qué dos -- hombres solos para hacer ese trabajo? (Colocar un cable de 200 pares). Cuando estas preguntas se quedan sin respuestas el accidente puede ser un ASESINATO.

Ya sabemos que dirán que fue inconsciencia del trabajador, -- que él fue el culpable, pero cuando no es una azotea, es un poste que se rompe, cuando no una descarga eléctrica, cuando no el gas -- de un cámara.

Si todo esto ocurre, sólo hay un culpable: la TELEFONICA.

Compañeros, debemos denunciar cada acto de incumplimiento de las normas de seguridad.

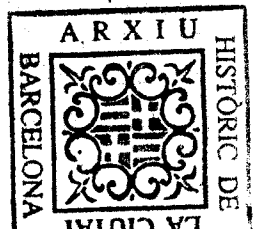
Compañeros, debemos tener una idea muy clara: la Empresa sólo mira sus beneficios sin importarle en absoluto la vida de nuestros compañeros; sólo nosotros podemos impedir que ocurran más "accidentes".

Acudamos masivamente al entierro de nuestros compañeros, para así mostrar nuestra repulsa, como acudimos al del compañero Celestino, aunque la Empresa se cuidó muy bien de no darle publicidad.

NUESTRO BOLETIN

Compañeros, como véis ha aparecido el tercer número de nuestro boletín y con él, la evidencia de que su periodicidad y continuidad es al menos, la intención de todos, porque únicamente a través de esta regularidad "COMUNICACION Y LUCHA" se convertirá en el eficiente medio de comunicación que precisamos los trabajadores de Telefónica.

Podéis suponer las dificultades que hay para su edición y distribución, es por esto que en esta tarea debemos colaborar todos -- nosotros, ya sea participando directamente en la redacción y edición del Boletín, ya sea criticando todo aquello que nos parezca mal en el mismo, con vistas a mejorarlo en cada número, adecuándolo a nuestras necesidades. Esta colaboración incluye otros dos aspectos: el de ayuda económica, a cuyo fin desde el presente número abrimos una suscripción que se llamará "Ayuda a Comunicación y Lucha"; y el de difusión del Boletín, para lo cual es importante que todos, una vez leído, lo entreguemos a un compañero.



Gracias a la colaboración de todos, "COMUNICACION Y LUCHA", - puede y debe convertirse en la publicación periódica esperada por todos aquellos trabajadores de Telefónica que desean informarse co rrectamente, alrededor de la cual se formen núcleos de trabajado-- res que discutan la información en ella contenida y las propuestas de acciones que en la misma se lancen; núcleos en los que los in-- tereses de cada uno y todos nosotros tengan un eco que incida en - un próximo número, y en algo que es más importante, en la totali-- dad del Movimiento Obrero Telefónico.

! COMPAÑERO, PASA ESTE BOLETIN A OTROS COMPAÑEROS !

! LEELO Y DISCUTELO !

SOLIDARIDAD

Despues de los ultimos juicios, en los que la empresa ha salido -- malparada (ANTONIO DEL CAMPO PRETEL: "despedido" por Telefónica a su "manera". Magistratura ha condenado a la empresa a abonar a Pre tel 138.000,- pts. por el tiempo que llevaba sin trabajar. JUAN AN TONIO ESCOBAR BUENO, que tenía sanción de seis meses y veinte días --cuando el Reglamento prevé 45 días como máxima sanción- Magistra tura ha condenado a la Empresa a pagarle 38.000,- pts. LA DIRECTORA DE LA GUARDERIA: Magistratura de Trabajo a juzgado improcedente el despido; ahora ~~es~~ trabaja de los padres de familia honrados de la Asociación el readmitirla, ni dejarse influir ni por la Empresa, - ni por la Junta Directiva -colaboradora suya-. La C.T.N.E. a respon dido a estos juicios: ANTONIO DEL CAMPO PRETEL y EMILIO PRETEL JIME NEZ han sido despedidos y ANDRES LOPEZ ha sido desterrado a Cáceres. PEDRO ALBARRAN a Coruña. - Todos por "faltas" cometidas hace ya tres años-)

! COMPAÑEROS: DENUNCIEMOS ESTAS SANCIONES. HAGAMOS COLECTAS PARA - AYUDAR A LOS DESPEDIDOS Y SANCIONADOS. ORGANICEMOS NUESTRA PROTES- TA Y HAGAMOS PAGAR CARO A LA EMPRESA TODAS SUS SANCIONES !

(Compañero: Pide a la Empresa tu Reglamento de Régimen Interior, - amparándote en el art. 132 del mismo. Hagamos demandas ante Magis- tratura de Trabajo. La Empresa no cumple ni con su propio Reglamen- to).

El trabajador JOSE MIGUEL QUILEST DIEST, detenido por un error de la policía, sigue en la "Modelo" : HAGAMOS COLECTAS EN SU AYUDA. - EXIJAMOS SU LIBERTAD.

SOLIDARICEMONOS con los compañeros MARCELINO CAMACHO, SARTORIOS, SA BORIDO, GARCIA SALVE y otros cinco compañeros más, para los cuales piden nada menos que una condena de 150 años en total, acusados de pertenecer a Comisiones Obreras. EXIJAMOS EL DERECHO DE REUNION Y ASOCIACION. !! LIBERTAD PARA ESTOS COMPAÑEROS Y PARA TODOS LOS PRE SOS POLITICOS Y SOCIALES. AMNISTIA !!

Compañeros, sigamos en solidaridad con los trabajadores de Vigo. Los trabajadores de Telefónica hemos dado el ejemplo poniéndonos a la - cabeza de la solidaridad con Vigo en Barcelona, hemos aportado has- ta la fecha 20.306 pts.

! ESE ES EL CAMINO ! !CONTINUEMOS ! !! SOLIDARIDAD CON VIGO !!

Otro aspecto de nuestra solidaridad es la guerra de Vietnam, aunque algunos compañeros piensen que es una cosa muy lejana a nosotros, no es así. ES NUESTRA MISMA LUCHA (la libertad de un pueblo oprimido) y NUESTRO MISMO ENEMIGO (El Capitalismo y el Imperialismo Yankee).

!! SOLIDARIDAD CON VIETNAM !!

	<u>Recogido</u>	<u>Entregado</u>
Dinero recogido en Solidaridad (21-XI-72)		
EN SOLIDARIDAD CON VIGO	20.306,-	20.306,-
" " " QUILEZ.	12.820,-	4.414,-
" " " PRETEL.	21.435,-	=14.596,-
AYUDA CC.OO.	14.130,-	39.316,-
T O T A L	68.691.-	

El total en Caja es de 29.375,- pts.

INFORMACIONES DE OTRAS EMPRESAS EN LUCHA

S T A N D A R D



De los Compañeros de Standard nos llega el siguiente artículo:

Compañeros trabajadores de Standard, ya veis que circula por las Centrales nuestra plataforma reivindicativa inmediata:

- 3.000,- pts. de aumento para todos
- 2.000,- pts. de "carestía de la vida".

Haz tuya esta plataforma, discútela con todos los compañeros y todos unidos luchemos haciendo bajo rendimiento, boicot a las horas extras, paros.... hasta que la empresa acceda a nuestras peticiones.

También debemos luchar para conseguir taquillas para todos, como hicieron los compañeros de España.

Denunciemos a los Enlaces vendidos, especialmente al Secretario del Jurado de Empresa.

Denunciemos y hagamos oír nuestro desacuerdo y nuestra protesta por los "traslados injustificados a otras provincias". Con ello, lo que pretende la empresa es alejar de nosotros a los compañeros que se preocupan y defienden nuestros intereses.

! ADELANTE COMPAÑEROS POR LAS 3.000,- PTS. AL MES, POR LAS 2.000 DE CARESTIA !

Comisión Obrera de Standard

L A S E A T D E N U E V O

Los trabajadores de SEAT a través de su lucha haciendo paros, manifestaciones, y otras formas de presión contra la empresa, han conseguido una parte muy importante de sus reivindicaciones:

- 33.700,- pts. de aumento anual
- Una paga más de 5.700,- pts.
- 10 % de aumento en los trienios
- Período de prueba para los Especialistas de 15 días.

Estas son las importantes mejoras conseguidas, sólo cuando los trabajadores actúan unidos y cuando recurren a la lucha las empresas y los patronos retroceden.

Compañeros, ese es el ejemplo que debemos de imitar, organicemos, discutamos y preparemos la lucha para enero, si la empresa no acepta nuestras peticiones DE 1.500,- pts. Y TURNO SEGUIDO

LAS EXPLOSIONES DE GAS NATURAL

Este es un peligro que hoy tienen todos los hogares que tienen instalado el gas natural.

Después del desastre de la C/Santa Amelia (todavía sin aclarar) ha ocurrido el de la C/ Ladrilleros, en el que han perecido 14 personas, pero en este caso y debido al gran descontento popular, ya ha habido un intento de solucionar y así acallar a la opinión pública el problema.

¿quien es el culpable?

El primer culpable son las autoridades: Porciolas y el Gobernador Civil así como el Gobierno, que a los ruegos del procurador Terragona, responde con el "no procede". ¿porque no han exigido a la Catalana de Gas S.A. empresa que instala y provee de este combustible, las medidas de seguridad necesarias después del desastre de la C/Santa Amelia ?

Pues porque con ello se perjudicaban los intereses de una Empresa, mientras por otro lado no se ha dudado en jugar con la vida de seres humanos.

Denunciamos a las autoridades y al gobierno por su responsabilidad en la suerte de los vecinos de Santa Amelia y Sans. Así también a la Catalana de Gas que mirando solo sus beneficios ha puesto en peligro la vida de todos los ciudadanos que consumen Gas Natural.

Apoyamos todas las peticiones de los vecinos de Sans.

-----000-----